

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**7377** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de personal laboral con la categoría de Analista funcional (F/C) en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Informática Tributaria) (16/89).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 29 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer cuatro plazas de Analista Funcional (F/C) en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase, que tendrá lugar el próximo día 9 de abril de 1990, a las diecisiete treinta horas, en la Dirección General de Informática Tributaria, calle Santa María Magdalena, 16, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (Paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1990.—El Subsecretario, por delegación (Resolución de 4 de agosto de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**7378** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1990, del Tribunal calificador del concurso-oposición libre, convocado por Resolución de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, de fecha 26 de diciembre de 1989, para la provisión de una plaza de Ordenanza vacante en el Organismo.*

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, aprobada por Resolución de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo de 26 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para cubrir una plaza de Ordenanza, personal laboral fijo de nuevo ingreso, vacante en dicho Organismo autónomo, por el siguiente aprobado:

Don Miguel Angel Carmona Ramirez, documento nacional de identidad 17.855.830.

En el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, el interesado deberá presentar la documentación referida en la base 10 de la convocatoria.

Madrid, 16 de marzo de 1990.—El Presidente del Tribunal, Alberto Gutiérrez Reñón.

**7379** *RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se aplaza la realización del primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, fijado para el día 1 de abril de 1990.*

Convocada la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación por Resolución de 12 de diciembre de 1989

(«Boletín Oficial del Estado» número 306, de 22 de diciembre), y aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas por Resolución de 8 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 36, del 10), con posterioridad se interpuso recurso de reposición contra la Resolución que declaraba aprobadas las mencionadas listas de admitidos y excluidos.

Con el fin de evitar perjuicios no deseados que pudieran derivarse del referido recurso, tanto para los opositores como para la Administración, y teniendo en cuenta el artículo 116 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Secretaría General de Comunicaciones, en virtud de la delegación de competencias establecidas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), resuelve:

Primero.—Aplazar la realización del primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, fijado para el día 1 de abril de 1990 en el punto cuarto de la Resolución de 8 de febrero de esta Secretaría General, en razón de los motivos anteriormente expuestos.

Segundo.—La nueva fecha de realización del primer ejercicio de esta oposición se publicará oportunamente junto con la lista definitiva de opositores excluidos, lugar y hora de celebración del examen.

Contra esta Resolución se puede interponer recurso de reposición ante esta Secretaría General de Comunicaciones en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general, José Luis Martín Palacin.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

## MINISTERIO DE CULTURA

**7380** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, de la Gerencia del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se publica la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración de las pruebas selectivas para cubrir, en régimen de contratación laboral, 12 plazas de cantantes del Coro Titular del Teatro Lírico Nacional La Zarzuela.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la base segunda de la convocatoria, y en aplicación de lo indicado en la base séptima de la misma.

Esta Gerencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, ha resuelto:

Primero.—Excluir a los aspirantes que a continuación se relacionan, por los motivos que también se indican:

Cuerda de Sopranos:

Valdemoro Pascual, Inmaculada. Por carecer de la titulación exigida.

Cuerda de Contraltos:

Curbeo Fuentes, Marta. Por carecer de la titulación exigida.

Polledo García, Liliána Beatriz. Por carecer de la titulación exigida.

Cuerda de Tenores:

Alvarez García, José Luis. Por carecer de la titulación exigida.

Durán García, Carlos José. Por carecer de la titulación exigida.

Martínez Jurado, Juan Manuel. Por carecer de la titulación exigida.

Cuerda de Baritonos:

Adarraga Morales, Pedro. Por carecer de la titulación exigida.

Cordón Mangas, José Carmelo. Por carecer de la titulación exigida.

García Huerga, Alfredo. Por carecer de la titulación exigida.

Hernán Reguera, Pedro. Por carecer de la titulación exigida.

Cuerda de Bajos:

Ninguno.

Segundo.—Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de la presente Resolución, para la subsanación de errores que pudieran figurar en la expresada relación.